



Bogotá, Colombia
Calle 87 #30-40 – San Martín
3164722903
calidad@admejoresseguridad.com

Fecha: 29 de septiembre de 2025
Cód.: GGE-D-023 **Ver:**01

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LABORAL

ADMEJORES SEGURIDAD LTDA., en cumplimiento de la Ley 1010 de 2006, la Resolución 2646 de 2008 y la Resolución 3461 de 2025 expedida por el Ministerio del Trabajo, se establece la presente política con el propósito de garantizar un ambiente laboral sano, respetuoso y libre de acoso laboral, promoviendo la convivencia, la comunicación asertiva y el respeto mutuo entre todos los trabajadores y todas sus partes interesadas.

La empresa reconoce que la dignidad humana, la igualdad y el buen trato son pilares fundamentales para el bienestar y el desarrollo de sus colaboradores, por lo cual adopta medidas preventivas, de atención y seguimiento para erradicar cualquier conducta que pueda atentar contra la integridad física, psicológica o moral de los miembros de la compañía. Esta política aplica a todos los trabajadores de ADMEJORES SEGURIDAD LTDA., cualquiera sea su modalidad de vinculación, incluyendo contratistas, practicantes, personal operativo y administrativo, directivos, proveedores y terceros que participen en actividades laborales dentro o fuera de las instalaciones de la empresa.

La organización fundamenta su actuación en los principios de confidencialidad, imparcialidad, respeto, equidad, debido proceso, no revictimización, enfoque diferencial y de género, y conciliación, asegurando que todas las actuaciones sean desarrolladas con reserva, transparencia y orientación hacia la solución pacífica de los conflictos.

ADMEJORES SEGURIDAD LTDA. cuenta con un Comité de Convivencia Laboral, conformado según lo establecido en la Resolución 3461 de 2025, como instancia encargada de prevenir, atender y canalizar situaciones que alteren la sana convivencia, garantizando que la información sea tratada con estricta reserva, protección de datos personales y sin generar represalias para los involucrados. La empresa desarrollará programas permanentes de capacitación y sensibilización dirigidos a todos los trabajadores y sus partes interesadas, orientados a la prevención del acoso laboral, la promoción de la convivencia, el fortalecimiento de habilidades de comunicación y la resolución pacífica de conflictos. De igual manera, se brindarán herramientas para la



Bogotá, Colombia
Calle 87 #30-40 – San Martín
3164722903
calidad@admejoresseguridad.com

identificación y control de factores psicosociales y el fortalecimiento del bienestar emocional.

ADMEJORES SEGURIDAD LTDA. asegura los recursos humanos, técnicos, logísticos y de tiempo necesarios para el adecuado funcionamiento del Comité y la implementación efectiva de las medidas establecidas.

Esta política entra en vigor a partir de su aprobación y será revisada anualmente o cuando se presenten cambios normativos que así lo requieran, reafirmando el compromiso de mantener un entorno laboral digno, respetuoso, seguro y libre de acoso, donde prevalezca el bienestar de todos los colaboradores.

Teniente Coronel de **I.M. (F)** **GUILLERMO LARA PAEZ**
Gerente General **ADMEJORES SEGURIDAD LTDA**